LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, miércoles 23 de Marzo de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.196

NI MURILLO

Conocerá ó cuando menos recordará el lector el magnífico discurso no hace mucho pronunciado en el Congreso de los diputados sobre política comercial por el republicano diputado catalán señor Zulueta, discurso que aplaudió la Cámara primero y después las clases productoras y el público con verdadero entusiasmo.

El representante catalán, prescindiendo de la política de campanario á que se dedican no pocos de sus correligionarios, tenía empeño en discutir lo que á España importa en lo referente á su comercio y á sus productos, y cual habrá sido su decepción y cual su cansancio, que antes de regresar á Barcelona pocos dias hace, se dirigió al señor Moret en esta forma:

«Atenciones de familia, que no quiero sacrificar *ante la esterilidad de la labor parlamentaria*, me obligan á marchar á Barcelona.

Al comenzar ayer la sesión del Congreso pedí la palabra, y no he podido usarla, para suplicar que se retire del orden del dia la continuación del debate que explané en 5 de Febrero. No hay ambiente en la Cámara para discutir las líneas generales de la política comercial. *El Gobierno no tiene interés en ello;* en cambio, encuentro en el país estímulos que me confortan.

Juzgo preferible aceptar cuanto antes las invitaciones de provincias para explicar las impresiones de mi viaje comercial, que *hablar de limosna en el Congreso* y esforzarme en recabar declaraciones concretas de un Gobierno *hondamente preocupado por la actitud del señor Villaverde* y atento á proyectos de menguado alcance económico, que son la mejor declaración del Gobierno de su pasividad.

El único camino es levantar la opinión para que ésta se imponga. Convencido de ello, le remito la proposición que firmaron usted y otros jefes y representantes de las minorías al objeto de provocar un acuerdo. Si participan de mi modo de ver, archívenla, esperando tiempos mejores, si persisten en presentarla, estoy á sus órdenes.»

Ni Murillo pintó con su esclarecida realidad un cuadro más acabado ni más perfecto de la Madona que Zulueta acaba de pintarlo del Gobierno con la amargura de su frase.

¡Cuánto podría decirse como derivación de ese desengaño tremendo cuyo zumo se escapa por los gavilanes de su quejumbrosa pluma!

Desde el 5 del mes pasado en que levantó la voz en favor de los verdaderos intereses y de la verdadera regeneración del país, hasta la fecha no ha podido desarrollarse el debate con aquel discurso entablado, no ha habido rendija por donde poder entrar el viento sano regenerador en los escaños del Parlamento, no ha podido orearse, ni momentáneamente, aquel recinto, cuya atmósfera mefítica asfixia todo anhelo y mata toda iniciativa.

Tiene razón el señor Zulueta; no hay ambiente en la Cámara para discutir lo que interesa, lo que el país necesita, lo que pide, lo que busca, desarrollar sus actividades, buscar medios de ensanchar sus iniciativas aumentando la exportación de sus productos y dando impulso á sus fábricas y talleres para aumentar su riqueza; importa más al Gobierno y á los representantes ver si Villaverde frunce el ceño, si Maura sonríe, si Dato se mueve, si Salmerón escupe, si Moret se mece la barba, si Vega Armijo aprieta los puños ó si Romanones se agita en su escaño como la ardilla en la baranda del balcón; importa más oir á Blasco Ibañez hablar de su rewólver de ocho tiros, á Soriano de sus resquemores contra el padre Nozaleda, á Lerroux del socialismo, á Nocedal de chinchorrerías monásticas y místicas, ó á Morayta de sus obsesiones masónicas ¿pero al país? Al país que lo parta un rayo, á ese se le halaga cuando se le necesita; se le ofrece cuando se le busca y se le sacrifica siempre, unas veces á nombre de la reacción, otras á nombre de la libertad, pero su puridad siempre con la intención de traicionarlo, de explotarlo, de aniquilarlo, engolfándose en mezquindades bizantinas.

Y no es culpable de lo que al señor Zulueta tanto ha mortificado y mortifica solamente el Gobierno nó; hay que habiar claramente sin ocultar la verdad, ni cubrir la mercancía con abanderamientos ilógicos; tienen la culpa también las mayorías y las minorías parlamentarias.

Lo mismo Maura que Moret que Salmerón, que Muro que Romanones que Vega Armijo que todos, tienen la responsabilidad de la amargura que liba el diputado anti-monárquico que, como dice muy gráficamente, no encuentra ambiente en el Congreso porque no hay allí aire respirable para los que tienen los pulmones sanos, la inteligencia clara, la intención pura y el patriotismo bien cristalizado.

¡Pobre España! Teniendo un horizonte encantador, no puede moverse; teniendo medios, no puede emplearlos; contando con fuerzas, vive sujeta á la inacción. Esto es horrible, desesperante para cuantos sueñan con una regeneración completa.

Pero la verdad del cuadro está en las líneas de Zulueta, de quien puede decirse que ni Murillo supo expresar mejor las delicadezas del arte que Zulueta las amarguras de la decepción.

DESDE BARCELONA

LA SEMANA

SUMARIO: De política.—Propaganda democrática.—El viaje del Rey á Barcelona.—Los anarquistas (?).—La Colonia Gerundense.

Cuando fué muerto Pascual..... ó cuant fou mort lo combregaren, como se dice en catalán, es la frase de agradecimiento que se da hoy día á los proyectos del Gobierno. Nada tan apropósito puede decirse para los que sus desidias les obligan á intentar curar la llaga cuando está ya cangrenada. Si, la cangrena se ha apoderado ya del mal que aflige à la clase menesterosa y aunque se proceda á grandes cauterizaciones ignoro la eficacia de las mismas para impedir los desastrosos efectos del microbio venenoso. «Nunca es tarde cuando llega» dice un proverbio, pero, esta vez no solo es tarde, sino que, es irremediable dados los asuntos á que se refiere. Muy bien aplicado estaría si no se tratára de aliviar necesidades perculares: para el hambre no reza el proverbio. El comer es cuestión del día y no puede aplazarse confiando en platos suculentos en tiempo indeterminado: en esto no alimenta la esperanza, solo alimenta la materia digerible cobrada al contado al ofrecerse el apetito.

Proyectos de ley de rebaja sobre el carbón; de protección al cultivo del algodón; de represión al encarecimiento de la vida han parido *por último* los administradores de nuestra patria. Cuando las fábricas se cierran por no poder resistir los precios del combustible y el extraordinario valor que el *trust* ha dado al algodón, precio oscilante merced al juego de que lo han hecho objeto como si fueran papel cotizable; cuando los bolsillos del obrero quedan vacíos y sin perspectiva á reingreso por falta de trabajo, ha sido cuando el gobierno se preocupa de dictar leyes protectoras, de fomentar producciones y, ¡pásmense Vdes! hasta ofrece premios al que más progrese en los ensayos. Todo esto hubiera estado muy bien, implantado á tiempo, cuando, previendo lo que ahora palpamos, clamaba el comercio, la industria y la agricultura contra la negligencia de los gobernantes, la poca previsión en lo más importante y el porvenir que nos amagaba, del cual estamos ya en pleno período. Si á tiempo se hubiese hecho lo que ahora, nadie se acordaría del pasado por cuanto el trabajo estaría en su apogeo y los beneficios de hoy compensarían las pérdidas de ayer. Cuando en esta situación nos hallamos, ¡cuantos estragos puede haber causado ya el hambre! No en vano piden los obreros «pan y trabajo» que, es lo menos que pueden pedir. ¿De donde saldría? no del gobierno actual, puesto que, nada de ello puede salir de quien tiene por código un baston y por razón balas de maüsser.

—Romero Robledo no está contento de los acuerdos del gobierno con las minorías, y en protesta quiere dimitir la presidencia del Congreso para ocupar su sillón en los escaños y pelear contra la fórmula que el considera humillante. ¿Será que le pica mucho, que, por fin rasca?... No hay más remedio, «medias bolas y apretar».....

—Sanchez Guerra continua con su tema; desmentir siempre. Desmiente el disgusto de Romero, desmiente los trabajos con los catalanistas respecto al viaje del Rey á Barcelona. Ha desmentido otras veces lo confirmado por el presidente del Consejo. ¿Desmentirá algun día que es Ministro? no porque diría verdad, puesto que solo es silueta de Ministro.

***

La noche del viernes tuvo lugar en el Círculo Liberal Democrático, la segunda de las conferencias populares en la que el socio don Juan Garriga Masó disertó sobre el tema «El problema de la educación y la instrucción en España». Hermosa labor resultó las consideraciones y datos curiosos y de propia observación que expuso el señor Garriga. Precisó perfectamente la diferencia entre la educación y la instrucción. Terminó encareciendo se facilite la cultura y educación á la clase que después se ha de convertir en educadora. El orador fué muy aplaudido y felicitado.

—Dos mítins de propaganda democrática se han celebrado hoy, una en Llinás del Vallés dado por indivíduos del Círculo Liberal democrático y otro en San Baudilio de Llobregat, por los de la juventud democrática.

En el primero han asistido y usado de la palabra los señores Pintó, Trilla, Degollada, Inglés, Caballé, Garriga y Sostres, quien presidió el acto. Todos los discursos han ido encaminados à demostrar la necesidad de la democracia. Han sido muy aplaudidos los oradores y obsequiados explendidamente por los liberales de aquella comarca. No han sido bien recibidos por los reaccionarios que hasta intentaron aguarles la fiesta, la que resplandeció como el sol á pesar de todo, incluso de la lluvia.

En el segundo han tomado parte los señores Ricart, Selma, Masferrer, Riquelme, el presidente señor Farga y mi humilde persona. Por la parte que me corresponde Solo puedo decir hemos sido objeto de una verdadera manifestación de simpatía y no nos han escaseado los aplausos.

No hay duda que en todas partes se abre paso la libertad y democracia. El pueblo vuelve en sí, despierta vigoroso y confía en la regeneración que le ofrece la democracia.

***

Con gran empuje empezaron y con gran actividad continúan los preparativos para la recepción á Alfonso XIII en su próxima visita á esta ciudad. El llamado Palacio de la Reina sito en el Parque donde se hallaba la Ciudadela será su alojamiento, en donde sin trégua trabajan gran número de obreros para dejarlo puesto *ad hoc*.

Objeto de animadísimas conversaciones es dicho viaje. Muchas suposiciones se hacen respecto al más ó menos entusiasmo que reinará durante su estancia. Son muchos que creen caracterizarà la frialdad é indiferencia, pero lo más razonable es que Barcelona quedará muy bien, dando pruebas de gran cultura, y no menos de que es en buen número el elemento monárquico.

***

Como el domingo anterior han aparecido, si bien que en menos escala, las fuerzas de la Guardia civil y policía esparcidas por la ciudad para reprimir los supuestos complots anarquistas. El mítin, fué tambien prohibido, no se ha intentado siquiera por hoy, y hasta este momento nada de particular ha ocurrido. Los guardias después de un buen remojón se han retirado á la una de la tarde.

***

En la Colonia Gerundense los Pepes, sócios de la misma organizaron con gran pompa una fiesta extraordinaria para el día de San José y siguiente, en la que ha reinado la mayor animación y armonía de costumbre. Contratóse al efecto la orquesta de «La Escala» que ha cumplido perfectamente su cometido complaciendo en extremo á la concurrencia con su repertorio de sardanas, entre las que admiramos las del jóven compositor señor Serra, de Perelada. El adorno del salón de espectáculos ofrecía magnífico golpe de vista, contribuyendo en gran manera al realce de la fiesta gerundense.

Muy bien por nuestros paisanos.

***

De la guerra ¿que? De la guerra *ná*..... Veremos si hay algo para el próximo domingo.

R. Pineda.

20 marzo 1904.

EN LA AUDIENCIA

Ayer entendió el tribunal popular en la causa que por supuesto delito político se ha seguido contra el joven abogado don Juan Bautista Torroella.

Motivaron las diligencias judiciales unos pasquines que se publicaron invitando à un mitin regionalista que debia celebrarse en la villa de Borrasá en Septiembre de 1902, organizado por la comisión de festejos de este pueblo, la «Lliga Catalanista» de Figueras y la «Lliga Catalanista» de Gerona. Dichos pasquines fueron redactados de comun acuerdo, segun se desprende de los hechos que constan en autos, por el señor Bonal de Borrasá y el banquero don Fernando Coll de esta ciudad, habiéndose encargado de purificar el estilo y enmendar los errores ortográficos el secretario de la «Lliga» de Gerona, señor Torroella, quien encargóse el propio tiempo de la impresión autorización y distribución de los mencionados manifiestos ó pasquines. Habiéndose conceptuado algunas de las enmiendas hechas por el señor Torroella como consecutivas de delito contra la intagibilidad ó in-

tegridad de la patria, fué denunciado el he cho á la autoridad judicial procediéndose á la tramitación de diligencias. Antes de procederse á la denuncia el entonces gobernador civil de esta provincia don Juan de Mata Dacosta, puso algunos reparos en dar la autorización para la publicación del mencionado pasquin, por considerar que habia materia pecaminosa. Se hicieron las debidas gestiones y suspendióse el mitin proyectado que habia de tener lugar en la villa de Borrasá.

Tales eran los hechos que han dado lugar al juicio que ayer celebróse en nuestra Audiencia. Un simple delito de imprenta, considerado por el representante del ministerio fiscal como sedicioso ó de intento de rebelión y por el que pedia para el único que resultaba de los hechos responsable don Juan Bautista Torroella, la pena de ocho años de prisión.

A las once menos cuarto constituyóse en Asamblea el tribunal, presidiendo el magistrado de la Audiencia de Tarragona don Marino Oiz, actuando como magistrados los de esta Audiencia don Juan Parrizas y don Maximiliano Gonzalez. Representaba el ministerio público el teniente fiscal señor Gonzalez Palao y estaba encargado de la defensa el letrado y diputado á Cortes por Olot don Francisco Albó.

El espacio destinado para el público estaba materialmente ocupado, abundando los elementos regionalistas y catalanistas. Veianse tambien á buen número de letrados de este colegio. Representaba al procesado el procurador don José Jubany.

Despues de darse lectura á las actuaciones por el letrado relator procedióse á la indagatoria del procesado quien contestó cumplidamente á las preguntas que le dirigia el representante de la ley. Promovióse un incidente entre ambos señores al tratar del alcance que podia tener la frase «nacionalidad catalana», incidente que fué zanjado por la presidencia, que durante el curso del juicio portose con admirable imparcialidad. Segun el señor Torroella habia usado el concepto de «Nación» como palabra homónima á región, territorio cuyos habitantes estan unidos por el uso comun de una lengua, por sus tradiciones históricas, sin tener personalidad política ni representación internacional. La usó en un concepto filosófico, no en el sentido que se la dá en los textos legales, ni en su acepción vulgar ni en la definición que consta en el diccionario de la lengua considerando la palabra «Nación» sinonima de «estado».

Terminada la indagatoria del procesado desfilaron los testigos don Paciano Torres, don Fernando Coll, don Francisco Monsalvatje, don Joaquin Fabrellas, don Juan Viñas, don Julio Laverny, don Joaquin Bonal y don Francisco Casellas, siendo renunciados otros.

No aportaron ningun dato nuevo, concretándose algunos de ellos significados por sus ideas regionalistas y catalanistas á hacer protestas de españolismo, escurriendo el bulto, dejando en situación desairada al mismo procesado señor Torroella.

Antes de dar principio á la prueba pericial, el representante del ministerio público llamó la atención de la presidencia que no habiendo especificado la defensa sobre que asunto versaria la peritación y siendo los tres péritos designados abogados, entendia que bien podía intentarse la formación de un tribunal de derecho ante el tribunal de justicia, y esto en modo alguno podía permitirse.

La presidencia manifestóle que en presencia de los péritos y una vez enterado de los que estos habia de tratar, entonces procederia en justicia.

Comparecieron los abogados D. Ramón M.ª Almeda y D. Francisco de P. Massa y el notario D. Emilio Saguer.

El señor Albó manifestó que el motivo de la pericia que habian de entender los allí presentes era para que explicasen el alcance juridico de alguna de las palabras ó frases que se consignaron en el pasquin.

Entendiendo el señor presidente que para concepto el alcance juridico de tales palabras estaba allí reunido el tribunal de derecho, en uso de sus facultades consideraba impertinente aquella prueba pericial.

El señor Albó hizo constar su protesta y el señor Oiz ordenó á los péritos la traducción del referido pasquin redactado en catalán, como así lo hizo el señor Massa, después de un pequeño incidente que promovióse entre los péritos la presidencia y la defensa.

Leida la prueba documental y ratificando las partes sus conclusiones dióse principio á los

Informes

En su brillante exordio el señor Gonzalez Palao hizo constar los sentimientos que en aquellos momentos embargaban su alma. Uno, el de dirigir un cordial saludo de despedida al digno magistrado señor Oiz que con tanta imparcialidad y rectitud ha venido presidiendo los juicios durante estos días; otro para saludar y dar la bienvenida al diputado señor Albó, representante de la nación y dignísimo letrado y por último el que le causaba tener que mantener la acusación contra un compañero, contra uno de los que combaten con sus mismas armas, mayormente tratándose de un delito político ó de imprenta.

Dirigiéndose á los jurados dijo que se congratulaba de ver sentados allí á los descendientes de los héroes de la independencia, pues creía que si sus antepasados supieron pelear tan bien por su pátria, ellos sabían proceder con justicia para castigar y evitar las demasias que se cometieran contra la madre común.

Acto seguido procedió á relatar los hechos de autos.

Aludiendo después al procesado dijo que era tal vez la víctima propiciatoria, á la que dejaban sola, otros, quizás los verdaderos autores.

Algo tendrá de punible el pasquin, añadió, algo tendrá de censurable, de penable, cuando todos los compañeros de Torroella se apartan, huyen, rehusan la responsabilidad, no quieren haber intervenido en el asunto, dejando solo y abandonado al procesado, tan solo y abandonado que el mismo señor Torroella en escritos que obran en autos ha protestado de este abandono en que le han dejado sus compañeros. Algo tendrá de punible el pasquin cuando todos los que en este acto han declarado han rehuido las preguntas. El mismo señor Coll, prometió al Gobernador que protestaba de los conceptos separatistas que se consignaban en el pasquin manifestando que él no los habia autorizado. Algo tendrá pues de punible.

Después de este alegato el señor Gonzalez Palao dió lectura á la traducción del pasquin. Comentó la palabra «pátria» y la palabra «despertamiento» preguntando si significaba el despertar de un pueblo aquellos gritos subversivos que se dieron en Barcelona ante un almirante francés; hizo atinadas observaciones sobre las frases «yugo centralista» y «buenos catalanes», preguntándose si eran malos los catalanes que no observaban las doctrinas catalanistas; se extendió hablando acerca del alcance de la frase «causa nacional catalana», la palabra «autonomía» y el grito de «viva Cataluña».

Entendió que tal escrito era sedicioso y estaba comprendido en los artículos 243 y 248 del Código penal vigente en la ley de 1.º de enero de 1900, ampliando el n.º 4 del artículo 248 del mencionado código.

Terminó encareciendo al jurado dictara un veredicto de culpabilidad y al hacerlo se acordara de la pátria, de aquella pátria que representa Pelayo en Covadonga, y resurge en Cádiz y resucita en Zaragoza, en el Bruch y en los muros de Gerona.

(*Se continuará*).

NOTICIAS

Esta mañana debe celebrarse en nuestra Audiencia provincial un juicio por jurados para ver la causa procedente del juzgado de Figueras, que por violación se sigue contra Prudencio Comabella Colomer.

El esclarecido letrado don Juan Sol y Ortega, está encargado de la defensa.

El acto se verificará á puerta cerrada.

Se cree que este juicio será suspendido.

Ayer celebraron una conferencia el gobernador civil señor García Alix, el presidente de la Diputación señor Puig y el alcalde señor Ciurana, tratando de asuntos relacionados con la visita que dicen nos hará el jefe del Estado.

La Diputación provincial celebrará sesión extraordinaria el dia 28 de los corrientes.

Se han celebrado en Llagostera solemnes funerales para el eterno descanso del alma de don Narciso Gotarra.

Reiteramos á su familia nuestro pésame.

En el concurso abierto para proveer la plaza de contador de los fondos municipales de San Feliu de Guixols, han tomado parte los señores siguientes:

Don José Hernández Ballesté, de Tortosa; don César Díez García, de León; y don Rafael Soldado Salcedo, contador de Bélmez (Córdoba).

El Ayuntamiento debe proceder á la designación de uno de dichos señores dentro el plazo de treinta dias.

Ayer por la mañana falleció en esta ciudad el canónigo arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral, doctor don Faustino Sanchez de Luna.

Hoy debe verificarse el sepelio.

D. E. P.

Parece que se encuentran algunas dificultades para el alojamiento del Rey. Se indica el palacio episcopal ó el Gobierno militar, pues el jefe del Estado, según se nos ha manifestado, no quiere alojarse en ninguna casa particular.

Para hacer resaltar la poca cultura de algunos regionalistas, basta decir que en el juicio que ayer se celebraba en nuestra Audiencia, hacian manifestaciones de desagrado ó de asentimiento, tomando el acto como un mitin y como quien se mofa de la justicia, según las palabras del fiscal y la defensa, tran en pró ó en contra de los ideales que sustentan la gente de la «Lliga».

El Rey ha firmado una disposición creando una junta de inspección y vigilancia de la nueva cárcel de Figueras.

En el juicio celebrado ayer en nuestra Audiencia acerca la causa seguida por supuesto delito de imprenta contra don Juan B. Torroella y cuya reseña publicamos en sección aparte, el jurado emitió un veredicto de inculpabilidad.

En nuestra próxima edición terminaremos la reseña del mencionado acto.

Recortamos de un celebrado artículo firmado por el sabio ingeniero don Emile Guarini, de Bruselas, reproducido en todas las Revistas de España, lo siguiente:

«Merece especial mención la instalación hecha por el señor Vila Forns en los almacenes generales del puerto comercial de Barcelona, donde se han establecido 120 avisadores—medidores de incendios «Fénix» y la hecha en el acorazado español «Carlos V», cuyos pañoles de municiones y depósitos de carbón estan provistos de aparatos idénticos.

Es digno de mención el hecho de que España—cuya situación económica no es por cierto floreciente—haya gastado 40.000 pesetas en las dos instalaciones citadas».

Hoy á las doce será obsequiado el señor Albó con un banquete que le darán sus amigos políticos.

Ha fallecido en Barcelona el joven abogado don Salvador Roqueta, hermano del Notario de este colegio don Buenaventura Roqueta.

A la familia del finado damos nuestro mas sincero pésame.

Esta tarde celebrará sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

Ayer por la mañana celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Maura y los periodistas

Madrid 22, á las 4.

El presidente del Consejo, al recibir esta mañana á los periodistas, les ha dado cuenta del motivo del viaje del señor León y Castillo.

Nuestro embajador en Francia—ha dicho—cumplimentó esta mañana con el Rey.

Niega el señor Maura que este viaje tenga por objeto tratar del convenio anglo-francés, sobre la cuestión de Marruecos.

El viaje del señor León y Castillo—ha añadido el señor Maura—tiene solamente por objeto jurar el cargo de senador, que está próximo á aspirar.

Sobre el viaje

Tratando del viaje del Rey á Cataluña, dijo el jefe del Gobierno que ahora no se podrá detener don Alfonso en Valencia, porque el itinerario del viaje no se ha hecho para que visite en esta ocasión las provincias levantinas.

En la segunda excursión que realice el monarca, visitará Valencia, Alicante, Castellón y Teruel.

Don Alfonso tiene gran interés en visitar con detenimiento todas las provincias de Andalucía, para estudiar sobre el terreno la crisis agrícola.

Donde más días se detendrá el Rey, será en Granada, pues esta es la población andaluza que más ganas tiene de conocer.

Después se dirigirá á nuestras posesiones de Africa, donde estudiará sus fortificaciones y los medios de defensa con que cuentan.

En las Cortes

Ha declarado también el señor Maura que ignoraba si terminaría hoy el debate iniciado por las oposiciones, mostrándose partidario de que las tareas parlamentarias terminen sin contratiempo alguno, para bien de todos.

Yo no pido perdón—añadió—ni rehuso los debates; así es que si se me alude, contestaré todo lo contestable.

Yo—ha proseguido—no podré evitar los incidentes que surjan en ciertos debates, y al decir esto, ha aludido al discurso que probablemente explane esta tarde el señor Romero Robledo.

Servicio telegráfico

El Gobierno ha comunicado las oportunas órdenes para que sea permanente el servicio telegráfico, en todas las poblaciones donde celebre mítins el diputado republicano señor Melquiades Alvarez.—*Reig.*

DE LA GUERRA

San Petersburgo.—El almirante Avellan ministro de Marina ruso ha declarado que los japoneses usan la misma táctica que han empleado en la guerra contra China.

Cuenta el almirante que los japoneses harán una tentativa en las costas de Liao-Tsung.

Los rusos han tomado sus precauciones para que las comunicaciones con Port-Arthur por ferrocarril ó telégrafo no sean cortadas.

—*Seul.*—El gobierno coreano ha ordenado á las autoridades de dar facilidades á las tropas japonesas para guardar las carreteras.

El marqués Ito ha recibido á los representantes extranjeros.

Dícese que el mal tiempo que reina al norte de Corea molesta los movimientos de las tropas japonesas.

Reina un frío horrible á Phyen-Yang; la nieve ha nuevamente caido y cubre la tierra en la región de Yi-Tjou, lo que ha perjudicado mucho de la vista á un gran número de soldados.

—*San Petersburgo.*—Telegramas ingleses dicen que los trabajos de la línea férrea de Seul-Hai-Dju, adelantan con una rapipidez vertiginosa, gracias al concurso prestado por 8.000 soldados ingenieros japoneses.

Se sabe que el efectivo total del cuerpo de ingenieros japoneses es de 14 batallones ó sea aproximadamente 8.000 hombres; un número considerable de dichos soldados está trabajando en la construcción de la línea Seul-Fusan, así tambien que al arreglo de dos carreteras.

Eso es lo suficiente para probar la exageración de las noticias de origen inglés, hasta admitiendo que el Japón haya tenido tiempo de transportor el cuerpo entero de ingenieros en Corea.

—*Che-Fu.*—Telegrafían á la agencia Renter que la escuadra del almirante Tsats compuesta de los cruceros «Haichi» «Hactong», «Haicheu», «Haichu», irá á Niu-Chang después del deshielo.

Seul.—La situación se vuelve crítica en Corea.

El tribunal supremo cada noche procede á ejecuciones. Durante las tres últimas tres prisioneros han sido decapitados y 38 ahorcados.

Según el «New-York Herald,» todos son antiguos estudiantes japoneses, ladrones, bandidos, etc., etc. Pero hay que recordarse que dicho periódico es americano y por consiguiente dispuesto á sostener las más graves acusaciones contra los coreanos que se atreven á manifestar poca amistad por el Japón.

Se teme mucho en Seul que el populacho de asalto á la cárcel, librando á todos los prisioneros y tambien se teme que se subleven algunas sectas y sobre todo la muy potente de los colportores, pues reina descontento general.

San Petersburgo.—Segun informe del Estado mayor ruso, son exageradas las noticias inglesas evaluando á 175.000 hombres el efectivo de las tropas japonesas en Corea.

Confírmase que el plan del Estado mayor es de atacar á los japoneses lo más posible en el interior.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 22, á las 6 tarde.

Se abre la sesión á las 3 de la tarde, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

En el banco azul los señores Sanchez de Toca, Maura, Sanchez Guerra y Dominguez Pascual.

Se aprueba el acta en votación nominal por 141 votos.

El señor Romero Robledo abandona la presidencia, sentándose en los escaños.

Ocupa la mesa presidencial el marqués de Figueroa.

El señor Bureil pide se dé lectura al artículo 169 del reglamento.

Añade que hace uso de la palabra por habérsele manifestado podria hacerlo cuando fuese llegada la ocasión.

Pide si se ha dictaminado sobre incompatibilidades acerca de varios diputados, entre ellos el señor Domenech.

El marqués de Figueroa encuentra justificada la pregunta, pero agrega que no está incluido el asunto en la órden del dia.

El señor Burell no se da por satisfecho.

Se entra en la órden del dia.

El conde de Romanones declara que un deber de cortesia le obliga á defenderse de los cargos del señor Salmeron.

Dice que el apoyar su proposición se ha atenido á procedentes.

El señor Salmeron declara que su criterio es opuesto al del conde de Romanones.

Acerca de esta cuestión se promueve un largo debate.

El señor Salmeron cita sobre incompatibilidades el caso del señor Morayta.

Intervienen en el debate otros diputados entre ellos el señor Moret.

Senado

La sesión de esta tarde carece por completo de interés.

Firma de Hacienda

El rey ha firmado los siguientes decretos de Hacienda.

Nombrando administrador de la Aduana de Santander á don Eulogio Martin Sanchez que lo es de la de Barcelona.

Para esta vacante se nombra á don Juan San Martin de la Aduana de Santander.—*Reig.*

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 22 de marzo de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100	75'32
Acciones ferrocarril Norte	46'75
Id. M. Z. A.	81'60
Id. Orense	25'00
Francos	38'85

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

	4 por 100 Interior	75'20
	5 por 100 amortizable	95'25
	Acciones del F. C. Norte	46'40
	Id del F. C. de M. Z. A.	81'45
	Id. Orense	24'80
	Obligaciones 5 por 100 Almansas	101 00
	Id. 4½ por 100 Alicantes	99'00
	Id. 2½ por 100 Francias	56'62
	Id. Municipales 5 %	96'00
PARIS	Exterior	82'80
PARIS	Alicante	161'00
PARIS	Nortes	280'00
	Francos	38'95

Boletín religioso

SANTO DE HOY

Santos Fidel mr. y el Beato José Oriol.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de las Hijas de San José.

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» 21

ASPECTO JURÍDICO

DEL

PROBLEMA SOCIAL

Discurso leido por D. José Canalejas Mendez en la sesión inaugural del curso de 1894 á 95 de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación.

la *gens*, pero conservando siempre su carácter de ginecrocracia y sometiendo sus relaciones á los preceptos de un *derecho materno*, ya que la madre de todas estas organizaciones familiares era segura y el padre por consecuencia de aquella promiscuidad absorda, siempre ignoto.

Correspondían á la madre, por tanto, la patria potestad, el consejo y la dirección familiar: entre asirios, babilonios, egipcios, escitas, iberos, galos, cántabros, griegos, etruscos anteriores á la fundación de Roma, germanos del tiempo de Tácito, y hasta en algunas razas negras de nuestros dias, el *matriarcado* dejó huellas permanentes y hondas raices.

Natural era que la dureza de las faenas corporales no rindiera entonces con su pesadumbre á la mujer, convertida en señora por el derecho y por la mitología en diosa; pero llegó un punto en que, como Bebel indica, la guerra solicitó la energía del varón y le hizo señor de las armas primero, y más tarde por la tierra conquistada por su esfuerzo y de la cosecha por la tierra rendida. El hombre pidió entonces á la esclavitud brazos para cultivar el predio, y la mujer fué ya sólo un instrumento de sus placeres.

La Literatura griega, fuente perdurable de bellezas y reflejo exacto de las costumbres, dibuja bien el momento de la lucha entre el derecho antiguo femenino y el entronamiento de la superioridad varonil. En las *Euménides* de Esquilo todo el problema que la fabula entraña se reduce á discernir si Orestes obró bien prefiriendo vengar á Agamenón, su padre, del crimen perpetrado por su madre Clitemnestra. Pintan idéntico hecho no pocos pasajes de la *Odisea* y la leyenda ateniense de la fuente y del olivo no es otra cosa que una fórmula con que el mito expresa el triunfo del nuevo derecho. Ya no es la mujer diosa como Latona, Ceres y Demetra, sino la esposa á quien Aristóteles concedió derecho para aconsejar al varón y cuyo nombre no quería oir Tucídides mezclado con el ruido de las calles, ó la hetaria que, como Aspasia, conquistaba por el amor de Pericles el dominio absoluto de Atenas.

Aun entonces no afectó el trabajo de la mujer aquellas formas ásperas que Friedlander gratuitamente supone; á no entender como labor ruda é insoportable el bordado de Elena, el hilar de Onfalia, el tejer de Penélope y de Nausica, la custodia del ganado de Cloe y la no difícil asiduidad de la mujer de Calatino.

La aplicación de las actividades de la mujer y del niño al trabajo y á la producción data de la época en que la máquina regaló á segundo termino el vigor muscular, haciendo del obrero, como Julio Simón dice, en vez de una fuerza activa, el simple vigilante de una fuerza.

Cuentan Michelet y Wolowsky que cuando los fabricantes, ya enormemente enriquecidos por la introducción de las máquinas acudieron a Pitt para quejarse de que sus ganancias eran insuficientes, Pitt les contestó con una frase á cuyo laconismo sólo iguala su crueldad: «Emplear en el trabajo los niños». Frase que demuestra que fué la máquina quien hizo posible el auxilio

La Esperanza

Capital social 5.000.000 de pesetas

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA, D. Francisco Clará Vendrell

Se solicitan ajentes para la provincia

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

Santa Clara, 8, 3.º—Gerona

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.



LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



Inventor de los renombrados medicamentos Casile
Diputación, 319, Barcelona.

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tísis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile,* que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tísis.** Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tísis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tísis en cualquiera de sus períodos.

Después de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile,* que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, larúcoas, hiperclorídia* y toda clase de *dispepsias,* haciendo desaparecer al momento los *vómitos, dolores y pesadez,* sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito con esta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas. Confites Casile, 5 pesetas, Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Poca, Cort-Reál, 4 y Joaquín Coll, Rambla de la Libertad, 26.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Abril de 1904

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 Abril, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Linea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 30 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 15 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Linea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander, el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Linea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en PuertoRico y para Santo Domingo y San Pedro de Maconis, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Linea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Vaelncia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cadiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia D. JUAN BOXA

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálsamo dei Tolú

del Doctor **J. M.ª Perez Xifra,** produce resultados muy seguro en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fra rat yus las quedependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El renombre que ha adquirido este producto, es la mejor prueba de su eficacia.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª BARCELONA



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

***El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere,* pues mediante contrato**

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2,* y días festivos de *10 á 1.* También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representado por el señor Massot, P. Constitución, 12.

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ

DE MOSCOU

Evita la caida del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerias

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calman istantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si exista ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra